



30 ENERO 2015

**RECIBIDO**

Secretaría General

12 10 NOV 15  
Lucy Guedes SEPANECA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. PRESENTE**

La que suscribe **ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**, en mi carácter de Regidora de este Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 90, 91 párrafo segundo, 92, 95, y 96 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, someto a la elevada y distinguida consideración de este Ayuntamiento la siguiente **Iniciativa con turno a comisión que tiene por objeto formalizar el Memorando de Entendimiento entre el Municipio de Guadalajara con la Cámara de Comercio México-Singapur**, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

- I. Con fecha del 15 de enero del año en curso, se recibió en la oficina de la Regiduría 1 de este Ayuntamiento de Guadalajara, a representantes de la Cámara de Comercio de Singapur y su Secretaría Técnica con la intención de formalizar una alianza estratégica con el Municipio de Guadalajara, Jalisco, con miras de fortalecer los lazos comerciales y promover el desarrollo económico de la región mediante la apertura y consolidación de oportunidades comerciales con Singapur y la región de Asia-Pacífico.

En ese tenor, el pasado 23 de enero de este año, se recibió formalmente un escrito de manifiesto de intención para generar una alianza estratégica entre el Municipio de Guadalajara y la Cámara de Comercio México-Singapur al de parte del Secretario de la Cámara de Comercio México-Singapur.

- II. La globalización económica y los tratados internacionales han ampliado las oportunidades comerciales de México, siendo Singapur y la región de Asia-Pacífico mercados estratégicos de alta relevancia. Singapur, como una de las economías más abiertas y competitivas del mundo, actúa como puente natural hacia el sudeste asiático, Japón, China y otros mercados clave.

Singapur es una de las economías más abiertas, competitivas y tecnológicamente avanzadas del mundo, actuando como un puente estratégico





hacia mercados clave en Asia-Pacífico, una región caracterizada por su acelerado crecimiento económico y una clase media en constante expansión.

Casi 50 años de relación del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Singapur (1975) han cimentado una relación importante que se ve reflejada en el aumento de los flujos de comercio e inversión entre ambos.

Actualmente ese país tiene hoy en México a uno de sus principales socios comerciales, de innovación y cooperación en América Latina, ambos gobiernos y la comunidad empresarial crearon la primera *Cámara de Comercio Singapur-México*, para incrementar los flujos de inversión, comercio, innovación y cadenas productivas entre ambas naciones.<sup>1</sup>

La Cámara de Comercio México-Singapur, como organismo especializado en la promoción comercial bilateral, cuenta con las capacidades, la experiencia y las redes de contacto necesarias para facilitar la internacionalización de empresas mexicanas en esta región:

*“La Cámara de Comercio Singapur-México es una organización creada como asociación empresarial sin fines de lucro constituida en Singapur. Esta cámara está formada por una coalición de distinguidos empresarios de Singapur y México, que entienden que estas regiones necesitan un vehículo para mejorar las comunicaciones, promover el comercio, la inversión y las empresas conjuntas.”<sup>2</sup>*

- III. Dentro del contexto actual con nuestro vecino del norte, el fortalecimiento de lazos con otras naciones resulta ser más que una alternativa necesaria, es conveniente fortalecer las relaciones con Singapur, por ser una de las economías más prósperas de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y de Asia-Pacífico.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Ebrard Marcelo (diciembre, 2022). México-Singapur: Alianza estratégica. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.No.4, Vol.1. Disponible en:

[https://embamex.sre.gob.mx/singapur/images/PDFs/No04\\_Vol01\\_MSAE.pdf](https://embamex.sre.gob.mx/singapur/images/PDFs/No04_Vol01_MSAE.pdf) (27enero 2025)

<sup>2</sup> Referencia extraída de su página oficial: <https://sgmxcham.org/about>

<sup>3</sup> Ver Rodríguez Alegria, Agustina. *La relación comercial entre México y Singapur en el nuevo contexto internacional*. Disponible en: [https://ru.iioe.unam.mx/6313/1/3\\_%20269\\_Rodr%C3%ADguez.pdf](https://ru.iioe.unam.mx/6313/1/3_%20269_Rodr%C3%ADguez.pdf) (27 enero 2025)



Guadalajara en su compromiso con el desarrollo económico y la internacionalización de sus empresas, reconoce la importancia de establecer estas relaciones comerciales.

La firma de este documento representa un primer paso hacia una nueva relación bilateral entre nuestro municipio y Singapur, en la búsqueda de crear compromisos entre ambos para fortalecer y consolidar intercambios comerciales, así como para promover lazos de amistad.

Sabemos que compartimos objetivos comunes en nuestras políticas económicas de apertura, por lo que es inminente aprovechar estas oportunidades que permitan lograr vínculos más estrechos para concretar acuerdos y aprovechar la oportunidad para fomentar la internacionalización de productos y servicios de empresas locales.

Esta propuesta tiene como objetivo:

1. Acceso a Mercados Estratégicos: La región Asia-Pacífico incluye economías en rápido crecimiento con una clase media en expansión, lo que representa un mercado clave para productos de calidad como los que ofrecen las empresas de Guadalajara.
2. Fortalecimiento de la Economía Local: La firma de este Memorando de Entendimiento (MOU) permitirá generar empleo e impulsar la competitividad de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas locales a través de la internacionalización.
3. Diversificación Comercial: Reducir la dependencia de mercados tradicionales como Estados Unidos mediante la apertura de nuevas rutas comerciales en Asia-Pacífico.
4. Establecer relaciones con Asia-Pacífico diversifica los destinos de exportación, reduciendo la dependencia de mercados tradicionales como Estados Unidos y fomentando una economía más resiliente.
5. Apoyo sin Costo Inicial para Empresas Locales: A través del catálogo "Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico", las empresas seleccionadas tendrán la oportunidad de promover sus productos sin costos iniciales, lo que elimina barreras financieras para emprendedores y PYMES.
6. Posicionamiento Global: Guadalajara, como una de las ciudades más importantes de México, fortalecerá su imagen como una ciudad



- global y competitiva al establecer vínculos con una de las regiones más dinámicas del mundo.
7. Alianzas Estratégicas Sostenibles: La colaboración con la Cámara de Comercio México-Singapur facilitará la creación de redes de contacto con empresas e instituciones en Singapur y la región Asia-Pacífico, promoviendo inversiones y colaboraciones a largo plazo.
  8. Capacitación y Desarrollo Empresarial: El acuerdo contempla programas conjuntos para fortalecer las capacidades de los empresarios locales, permitiéndoles cumplir con los estándares y demandas internacionales.
  9. Inversión Extranjera Directa: La promoción de inversiones asiáticas en Guadalajara será una prioridad dentro del marco de este acuerdo, aprovechando las ventajas competitivas de la región en manufactura y tecnología.
  10. Fomento al Comercio Electrónico: Singapur es líder en tecnología y comercio digital, lo que abrirá oportunidades para que empresas locales accedan a plataformas globales de comercio electrónico.
  11. Oportunidad de Liderazgo Regional: Al implementar esta estrategia, Guadalajara se posicionará como un modelo de innovación económica en el contexto mexicano, estableciendo precedentes para otras ciudades.

**IV.** La Ciudad de Guadalajara como uno de los motores económicos de México, cuenta con una rica diversidad empresarial, sectores productivos innovadores y un ecosistema de emprendimiento que lo posicionan como un actor clave en la promoción de exportaciones y atracción de inversiones extranjeras.

Bajo ese tenor, las principales acciones que se plantean con la formalización de esta relación estratégica con la Cámara de Comercio México-Singapur son:

- Formalización del Memorando de Entendimiento (MOU): Este documento establecerá las bases legales y operativas de la alianza entre ambas partes.
- Identificación de empresas locales: Selección de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con potencial exportador para integrarlas al catálogo de la Cámara.



- Organización de eventos conjuntos: Seminarios, ruedas de negocio y talleres para informar a empresarios locales sobre oportunidades en Asia-Pacífico.
- Promoción de Guadalajara como destino de inversión: Desarrollo de estrategias para presentar a Guadalajara como un destino atractivo para capital extranjero en sectores estratégicos.

Por otro lado, el compromiso de la Cámara de Comercio México-Singapur con el Gobierno de Guadalajara, versa en:

- Promover productos de Guadalajara sin costo inicial para las empresas seleccionadas durante la etapa exploratoria.
- Facilitar la conexión con aliados estratégicos y compradores en Singapur y Asia-Pacífico.
- Proveer información clave sobre tendencias de consumo y análisis de mercado.
- Acompañar al municipio en la atracción de inversiones y en la generación de redes comerciales internacionales.

**V.** La firma de este Memorando de Entendimiento entre el Municipio de Guadalajara y la Cámara de Comercio México-Singapur representa un paso importante hacia la consolidación de una relación estratégica, enfocada en el crecimiento económico, la internacionalización de empresas locales y el fortalecimiento de la competitividad global de la región, por lo que se anexa a esta iniciativa la propuesta planteada.

**VI.** Resulta conveniente hacer una importante mención con respecto a este tipo de comunidades empresariales, muestra de ello es que, desde hace 136 años, nuestra ciudad cuenta con la comunidad de empresarios más grande del Occidente de México, nuestra Cámara de Comercio Guadalajara, la cual funge como un importante sector de representación y acercamiento con organismos gubernamentales para promover un



mejor entorno comercial, social y cultural; así como facilitar el crecimiento económico de la Perla Tapatía.

Dentro sus grandes actividades, destacan:

- Establecer de conexiones estratégicas con otros empresarios para crear relaciones valiosas, facilitando la expansión de su red de contactos, la búsqueda de proveedores, el aumento de ventas y el impulso del crecimiento en su sector mediante el networking y la participación colaborativa.
- Consultoría especializada en áreas como asuntos legales, fiscales, financieros, administrativos, tecnológicos o de recursos humanos, en sentido de apoyo y orientación externa a quien lo solicite.
- Orientación en procesos de exportación e importación, así como vinculación con el comercio internacional.

Por lo que, para la que suscribe, resulta esencial conjuntar esfuerzos de tal manera que desarrollemos un proyecto de coacción que beneficie a personas emprendedoras independientes, así como a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, por medio de actividades como capacitaciones y todas aquellas referentes para expandir los alcances con esta propuesta innovadora.

**VII.** En ese orden de ideas, se sugiere que sea a través de la Coordinación General de Desarrollo Económico quien elabore la propuesta de Convocatoria para dar la certeza jurídica correspondiente a efecto de contar con las herramientas de base que generen esta colaboración, por lo que se anexa a esta iniciativa la propuesta planteada.

De todo lo antes expuesto, estaremos en condiciones de prever las repercusiones posibles al momento de suscribir el documento que nos ocupa.

#### **Repercusiones de la iniciativa.**

**Jurídicas.** Las necesarias para celebrar y formalizar la colaboración entre el Gobierno de Guadalajara y la Cámara de Comercio México-Singapur.

**Laborales.** No existen repercusiones laborales.

**Presupuestales.** No existen repercusiones presupuestales.





**Sociales.** Este manifiesto marca un paso clave hacia el fortalecimiento económico y comercial de Guadalajara y sus habitantes, pues la principal apuesta de esta Ciudad es Cuidar del tejido social, incentivando la promoción y crecimiento económico, resultando ser éste un instrumento idóneo para promover la internacionalización de sus productos y empresas, de igual forma buscar atraer inversiones estratégicas en colaboración con Singapur y Asia-Pacífico, promoviendo con ello la oferta laboral para las tapatías y tapatíos.

En mérito de lo antes expuesto y **con fundamento** en los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 90, 91 párrafo segundo, 92, 95, y 96 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, pongo a su consideración los siguientes puntos de:

#### DECRETO:

**Primero.** Se faculta a la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal y el Secretario General a suscribir un Memorando de Entendimiento entre el Municipio de Guadalajara con la Cámara de Comercio México-Singapur en los términos de la presente Decreto el cual forma parte como Anexo 1 en el mismo, así como de suscribir la documentación inherente para su cumplimiento.

**Segundo.** Se aprueba girar atenta y respetuosa invitación a la Presidencia del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara para colaborar en los procesos de capacitaciones dirigidas a personas emprendedoras independientes, así como a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas sobre las oportunidades, beneficios y acceso a la estrategia materia del presente Decreto.

**Tercero.** Se faculta a la Coordinación General de Desarrollo Económico, para que con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes y las dependencias que así se consideren, emitan la Convocatoria correspondiente tomando como base las propuestas expuestas en el presente Decreto, el cual forma parte como Anexo 2.

**Cuarto.** Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico para que por su conducto se gestionen capacitaciones dirigidas a personas emprendedoras



independientes, así como a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas sobre las oportunidades, beneficios y acceso a la estrategia materia del presente Decreto.

**Quinto.** Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico para que, dentro de sus posibilidades, en conjunto con el área competente de comunicación, desarrollen los materiales visuales y de difusión correspondiente en un periodo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente Decreto.

### Artículos Transitorios

**Primero.** Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

**Segundo.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

### ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a la fecha de su presentación.

  
\_\_\_\_\_  
**Ana Isabel Robles Jiménez**

**Regidora del Ayuntamiento de Guadalajara**

  
**Regidora Diana Araceli González Martínez**  
**Regidora del Ayuntamiento de Guadalajara**





## ANEXO 1

### MEMORANDUM OF UNDERSTANDING

#### Between:

The Guadalajara City Council, represented in this act by its Municipal President, Verónica Delgadillo García.

#### And

The Mexico-Singapore Chamber of Commerce, represented by the President of the Mexico-Singapore Chamber of Commerce for the Central-West Region: María del Mar Magaña Reyes.

#### BACKGROUND:

Well aware of the importance of fostering economic, commercial, and investment cooperation between Mexico and Singapore, both parties aim to leverage their capabilities and strategic alliances to create mutually beneficial business opportunities.

Singapore is regarded as one of the world's most competitive and open economies, serving as a natural bridge to the Asia-Pacific markets. The Asia-Pacific region, with its rapidly growing economies and expanding middle class, represents a key market for high-quality Mexican products and an attractive destination for investments.

On the other hand, Mexico, as the second-largest economy in Latin America and a member of both the United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA) and the Comprehensive and Progressive Agreement

### MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

#### Entre:

**El Ayuntamiento de Guadalajara, representado en este acto por su Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo García.**

#### Y

**La Cámara de Comercio México-Singapur, representada por la Presidenta de la Cámara de Comercio México-Singapur para la Región Centro-Occidente: María del Mar Magaña Reyes.**

#### ANTECEDENTES:

Reconociendo la importancia de fomentar la cooperación económica, comercial y de inversión entre México y Singapur, ambas partes buscan aprovechar sus capacidades y alianzas estratégicas para generar oportunidades de negocio mutuamente beneficiosas. Singapur es considerado una de las economías más competitivas y abiertas del mundo, actuando como un puente natural hacia los mercados de Asia-Pacífico. La región de Asia-Pacífico, con economías en rápido crecimiento y una clase media en expansión, representa un mercado clave para productos



for Trans-Pacific Partnership (CPTPP), is in a privileged position to establish trade and investment relationships with Singapore and the broader Asia-Pacific region.

This memorandum aims to lay the foundation for close collaboration, enabling Mexican and Singaporean businesses to explore and develop new markets, fostering international trade and investment.

### OBJECTIVES:

The primary objectives of this memorandum are:

- a) To explore, analyze, and formalize new markets for Mexican products in Singapore and the Asia-Pacific region, leveraging the Chamber's channels and alliances in the region.
- b) To explore, analyze, and formalize new markets for Singaporean and Asia-Pacific products in Mexico, utilizing the Chamber's channels and alliances, with the goal of generating employment in Guadalajara.
- c) To explore, analyze, and formalize potential investments from Singapore and Asia-Pacific in Mexico, maximizing the country's competitive advantages for manufacturing products.
- d) To establish capacity-building mechanisms to analyze markets and explore new business opportunities for micro, small, medium, and large enterprises in Mexico.

### AGREEMENTS:

#### 1. Market Information Exchange and Analysis:

Both parties agree to share strategic information on market trends, business opportunities, and

mexicanos de alta calidad y un destino atractivo para inversiones.

Por otro lado, México, como la segunda economía más grande de América Latina y miembro tanto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), se encuentra en una posición privilegiada para establecer relaciones comerciales e inversiones con Singapur y el resto de Asia-Pacífico.

Este memorando tiene como objetivo sentar las bases para una colaboración estrecha que permita a empresas mexicanas y singapurenses explorar y desarrollar nuevos mercados, fomentando el comercio internacional y la inversión.

### OBJETIVOS:

Los principales objetivos de este memorando son:

a) **Explorar, analizar y formalizar nuevos mercados para productos mexicanos en Singapur y Asia-Pacífico**, aprovechando los canales y alianzas de la Cámara en la región.

b) **Explorar, analizar y formalizar nuevos mercados para productos de Singapur y Asia-Pacífico en México**, aprovechando los canales y alianzas de la Cámara en la región; con el objetivo de la generación de empleo en Guadalajara.





areas of collaboration in their respective regions.

2. **Business Promotion and Development:** The parties will organize joint events such as seminars, workshops, and business roundtables to promote interaction between Mexican and Asia-Pacific businesses.
3. **Investment Promotion:** Key sectors in Mexico and Asia-Pacific will be identified to promote bilateral investments that benefit both economies.
4. **Call for Micro, Small, Medium, and Large Enterprises in Guadalajara:** The parties commit to developing and launching a call or selection mechanism for interested companies with production and export capabilities to be included in the **Mexican Showcase: Connection with Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico** (Asia-Pacific catalog of the Mexico-Singapore Chamber of Commerce).

**About the Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico:**

This catalog will be developed as a dynamic portfolio of Mexican products with the potential for success in the Asia-Pacific markets. In addition to promoting products, it will include key information on consumer trends and regional market preferences.

5. **Capacity Building for Entrepreneurs and Business Owners:** Joint programs will be developed to strengthen the capacities of Guadalajara entrepreneurs, enabling them to meet the standards and demands of Asia-Pacific markets.
6. **Monitoring and Evaluation:** A joint committee will be established to monitor progress, measure results, and evaluate the impact of activities derived from this memorandum.
7. **Appointment of Liaison:** To ensure effective communication and

c) **Explorar, analizar y formalizar posibles inversiones de Singapur y Asia-Pacífico en México**, maximizando las ventajas competitivas del país para manufacturar productos.

d) **Establecer mecanismos de desarrollo de capacidades** para analizar mercados y explorar nuevas oportunidades de negocio para micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en México.

**ACUERDOS:**

**1. Intercambio de información y análisis de mercado:** Ambas partes acuerdan compartir información estratégica sobre tendencias de mercado, oportunidades de negocio y áreas de colaboración en sus respectivas regiones.

**2. Promoción y desarrollo de negocios:** Las partes organizarán eventos conjuntos como seminarios, talleres y ruedas de negocio para promover la interacción entre empresas mexicanas y de **Singapur y Asia-Pacífico**.

**3. Fomento de inversiones:** Se identificarán sectores clave en México y **Singapur y Asia-Pacífico** para promover inversiones bilaterales que beneficien a ambas economías.

**4. Convocatoria para micro, pequeñas,**



compliance with the agreements established, Eduardo Macouzet Espinosa is appointed as the liaison and Secretary of the Chamber, with the following contact information:

- o **Mobile:** +52 443 260 1833
- o **Email:** emacouzet@gmtac.com

**DURATION AND TERMINATION:**

This memorandum will remain in effect for 24 months from the date of signing and may be renewed by mutual agreement of the parties. Either party may terminate the memorandum by notifying the other party three months in advance.

**CONFIDENTIALITY:**

The parties agree that all information shared under this memorandum will be treated with strict confidentiality protocols and used solely for strategic and programmatic purposes.

**medianas y grandes empresas de Guadalajara.** Las partes se comprometen a desarrollar y lanzar una convocatoria o mecanismo de selección de empresas interesadas con capacidades de producción y exportación, puedan incorporarse al catálogo de productos mexicanos, de la Cámara de Comercio México – Singapur; denominado: *Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico.*

**Sobre Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico:** Este catálogo será desarrollado como un portafolio dinámico de productos mexicanos con potencial de éxito en los mercados de Asia Pacífico. Además de promover los productos, incluirá información clave sobre tendencias de consumo y preferencias del mercado regional.

5. Fortalecimiento de capacidades para emprendedores y empresarios: Se desarrollarán programas conjuntos para fortalecer las capacidades de los emprendedores de Guadalajara, permitiéndoles cumplir con los estándares y demandas de los mercados de Asia-Pacífico.

6. **Seguimiento y evaluación:** Se establecerá un comité conjunto para monitorear los avances, medir resultados y evaluar el impacto de las actividades derivadas de este memorando.

7. **Designación de Enlace:** Para garantizar una comunicación efectiva y el cumplimiento de los acuerdos





establecidos, **Eduardo Macouzet Espinosa** es designado como enlace, Secretario de la Cámara, con los siguientes datos de contacto:

- **Teléfono móvil:** 4432601833
- **Correo:** [emacouzet@gmtac.com](mailto:emacouzet@gmtac.com)

#### **VIGENCIA Y TERMINACIÓN:**

Este memorando tendrá una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de su firma, y podrá ser renovado por mutuo acuerdo de las partes. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el memorando notificando a la otra parte con 3 meses de antelación.

#### **CONFIDENCIALIDAD:**

Las partes acuerdan que toda la información compartida en el marco de este memorando será tratada con estrictos protocolos de confidencialidad y únicamente para fines estratégicos y programáticos.



## ANEXO 2

### CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN EN LA VITRINA MEXICANA: CONEXIÓN CON ASIA-PACÍFICO

1.- El Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio México-Singapur Invitan:

A la micro, pequeña, mediana y grandes empresas, así como a personas emprendedoras del Municipio de Guadalajara, Jalisco interesadas en expandir sus mercados comerciales hacia Singapur y la región de Asia-Pacífico a participar en la **VITRINA MEXICANA: CONEXIÓN CON ASIA-PACÍFICO**.

2.- ANTECEDENTES.

Reconociendo la importancia de fomentar la cooperación económica, comercial y de inversión entre México y Singapur, ambas partes buscan aprovechar sus capacidades y alianzas estratégicas para generar oportunidades de negocio mutuamente beneficiosas. Singapur es considerado una de las economías más competitivas y abiertas del mundo, actuando como un puente natural hacia los mercados de Asia-Pacífico. La región de Asia-Pacífico, con economías en rápido crecimiento y una clase media en expansión, representa un mercado clave para productos mexicanos de alta calidad y un destino atractivo para inversiones.

Por otro lado, México, como la segunda economía más grande de América Latina y miembro tanto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), se encuentra en una posición privilegiada para establecer relaciones comerciales e inversiones con Singapur y el resto de Asia-Pacífico.

Este memorando tiene como objetivo sentar las bases para una colaboración estrecha que permita a empresas mexicanas y singapurenses explorar y desarrollar nuevos mercados, fomentando el comercio internacional y la inversión.

3.- OBJETIVOS.



- a) Explorar, analizar y formalizar nuevos mercados para productos mexicanos en Singapur y Asia-Pacífico, aprovechando los canales y alianzas de la Cámara en la región.
- b) Explorar, analizar y formalizar nuevos mercados para productos de Singapur y Asia-Pacífico en México, aprovechando los canales y alianzas de la Cámara en la región; con el objetivo de la generación de empleo en Guadalajara.
- c) Explorar, analizar y formalizar posibles inversiones de Singapur y Asia-Pacífico en México, maximizando las ventajas competitivas del país para manufacturar productos.
- d) Establecer mecanismos de desarrollo de capacidades para analizar mercados y explorar nuevas oportunidades de negocio para micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en México.

#### 4.- LINEAMIENTOS DE PARTICIPACION

a) A quien va dirigida:

- Micro, Pequeña, Mediana y Grandes Empresas del Municipio de Guadalajara.
- Personas emprendedoras del Municipio de Guadalajara.

b) Proceso de la convocatoria

- Inscripción en la convocatoria:
- Manifestar interés y llenar el formulario de inscripción a *Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico*;
- Documentos que deberán acompañar a la inscripción.
- Fecha límite para registrarse.
- Selección:
  - La Cámara de Comercio México-Singapur evaluará los productos para determinar su inclusión en *Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico*.



- Publicación de resultados de la Convocatoria e Inscripción:
- Los resultados deberán hacerse públicos a través de canales oficiales, tanto del H. Ayuntamiento de Guadalajara como de la Cámara de Comercio México-Singapur.
- Los productos seleccionados serán incorporados a *Vitrina Mexicana: Conexión con Asia-Pacífico*, el cual será presentado a aliados comerciales de la Cámara en Singapur y Asia-Pacífico.

c) Protección de Datos:

Los datos personales recabados, directa o indirectamente, de forma física y electrónica serán utilizados única y exclusivamente para los fines recabados de conformidad con los objetivos y atribuciones de la presente convocatoria y en los términos que establece la normatividad aplicable.

d) Notas:

- La inscripción a esta Convocatoria será gratuita.
- No tendrá costo de participación para las empresas y personas emprendedoras seleccionadas.
- La Cámara de Comercio México-Singapur gestionará directamente la promoción y exploración de mercados en la región de Singapur y Asia - Pacífico.
- La Coordinación de Desarrollo Económico vigilara y garantizará que el proceso antes mencionado se realice en apego los principios de transparencia y el acceso a la información pública, reforzando los derechos de las tapatías y tapatíos y su confianza en este gobierno, en aras de mantener la percepción pública sobre la eficiencia y responsabilidad en este gobierno, promoviendo una gobernanza más inclusiva, accesible y representativa.

B